

21 de julio de 2023

Señor  
**Ernesto Bournigal**  
Superintendente  
**Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana**  
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue  
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho relevante sobre la regularización de exceso de participación por  
aportante del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Tu Futuro.**

**Referencia: Comunicación No. 03-2023-003635 de fecha 26 de junio 2023.**

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 89, Reglamento de Sociedades Administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2021-16-MV, y la sección 3.6 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Tu Futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-040, tiene a bien informarle que al cierre del día veinte (20) de julio de 2023, quedó regularizado el exceso de participación, el cual fue notificado mediante la comunicación de referencia.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Gerente de Riesgos

